

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES
1968. Barcelona

DATOS DEMOGRAFICOS SOBRE LOS MUSULMANES DE GRANADA Y CASTILLA EN EL SIGLO XV

R-3797

Aunque no es posible volver al estado de las poblaciones medievales...
datos que conservan hasta los presentes y preguntas a que afecta la...
incertidumbre...
las fuentes documentales...
reglas de...
reservados...
de...
estados de...
distintos...
esta...
de trabajo...
poder...

No se...
y sobre la...
neces...
ción...



LADERO QUESADA, Miguel Angel

DATOS DEMOGRAFICOS SOBRE LOS MUSULMANES DE GRANADA Y CASTILLA EN EL SIGLO XV.

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES/
(1968). Barcelona. pp. 481-490.

DATOS DEMOGRÁFICOS SOBRE LOS MUSULMANES DE GRANADA Y CASTILLA EN EL SIGLO XV

Aunque no es posible aplicar al estudio de las poblaciones medievales métodos que resuelvan todos los problemas y preguntas a que atiende la demografía científica actual, el aprovechamiento de datos que pueden contener las fuentes documentales, en especial de los siglos xiv y xv, permite deducir rasgos de estructura y aún de coyuntura demográfica. Desde luego, una investigación con fines exclusivamente demográficos en el ámbito castellano de aquella época tropezaría con problemas de orden práctico ingentes, derivados de la rareza de las noticias, esparcidas en multitud de testimonios distintos o dejadas caer, casi al azar, en fuentes a las que el estudioso no acudiría normalmente. Por estos motivos, es de interés agrupar los datos sobre la población que casi todos los investigadores recogen al cabo de varios años de trabajo sobre temas concretos, por muy lejano que esté el hecho demográfico de su campo de interés.

No era éste el caso presente, porque los fenómenos de población atañeron mi interés en sendos trabajos sobre el mudejarismo en época de Isabel I y sobre la repoblación del reino de Granada², pero es preferible, de todas maneras, reunir aquí los datos obtenidos, que pueden alcanzar mayor significación si se relacionan con los ya publicados referentes al siglo xvi³.

1. LA POBLACIÓN DEL REINO DE GRANADA

Es difícil calcular la población que vivía en el reino de Granada por antes de su conquista porque muchos datos sólo atañen a núcleos urbanos importantes y es presumible la existencia de una densa población rural distribuida en alquerías y lugares abiertos lejanos a la frontera. En las fuentes narrativas no cabe confiar mucho, además, porque la exageración parece formar parte inseparable del espíritu de sus autores en este aspecto.

Torres Balbás calcula en 50.000 el número de habitantes de Granada capital a mediados del siglo xv⁴; la cifra es muy posible: cincuenta años

¹ *Los mudejares de Castilla en tiempo de Isabel I*, Valladolid, 1969.

² *La repoblación del reino de Granada anterior al año 1500*, «Hispania», 110 (1968), págs. 489-563 y *Mercedes reales en Granada anteriores al año 1500*, «Hispania», 112 (1969), págs. 355-424.

³ Felipe Ruiz Martín, *Movimientos demográficos y económicos en el reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVI*, «Anuario de Historia Social y Económica», 1 (1968), págs. 127-183. Actualmente se trabaja en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de La Laguna sobre la población musulmana de la ciudad y vega de Granada en 1500, según libros bautismales inéditos.

⁴ Leopoldo Torres Balbás, *Esquema demográfico de la ciudad de Granada*, «Al-Andalus», XXI (1956) págs. 131-146.

después el arzobispo de Toledo, Jiménez de Cisneros, pensaba que en Granada y alquerías de su Vega habría unas 50.000 ánimas que convertir, con lo que, habida cuenta de la emigración ocurrida desde 1492, ambas estimaciones vienen a coincidir ⁵. Málaga era la segunda ciudad del reino y tendría una población de 20.000 personas o más en sus momentos mejores ⁶; en 1496 contaba con 2.500 vecinos cristianos, cifra elevada porque fue la ciudad que se repobló con mayor rapidez, pero que no alcanza evidentemente a la de sus antecesores musulmanes esclavizados ⁷. Vélez Málaga compartía esta prosperidad, que derivaba del comercio exterior de ambos puertos ⁸: Valera habla de 2.500 vecinos, más de 10.000 personas, en el momento de la conquista ⁹ y, si tal vez hay exageración, cabe pensar también en una gran densidad de población en aquellas tierras relacionada con el cultivo de productos para la exportación. Los planes repobladores preveían 600 vecinos cristianos para Vélez, pues los musulmanes evacuaron la ciudad por completo ¹⁰. Lo mismo sucedió en Guadix, donde se preveían 810 vecinos castellanos ¹¹, en Baza, que habría de ser repoblada con 595 ¹², en Loja y en Ronda con sendos proyectos 500 vecindades cristianas ¹³. Ahora bien, como todas las noticias indican que la anterior población musulmana era más densa y vivía en menos espacio, y como estos planes sólo abarcaban a las necesidades más urgentes, podemos pensar en un número de dos a tres veces superior de vecinos antes de la conquista y, así, todas estas ciudades habrían tenido entre 5.000 y 10.000 habitantes. Otras noticias apoyan esta suposición: Ronda estaba «muy despoblada» poco antes de su asedio en 1485, y a pesar de ello contaba con 700 vecinos y de Loja salieron, tras el cerco de 1486, 5.000 personas, aunque buena parte de la población no combatiente había sido evacuada antes de la lucha ¹⁴.

El caso de Almería, como el de las restantes poblaciones costeras salvo las ya citadas, es mucho más difícil de determinar porque en general la costa se repuebla más lentamente. Al primer reparto de tierra acudieron 100 repobladores ¹⁵.

⁵ Biblioteca Nacional, Mss. 13.020, fol. 109: carta del arzobispo de 16 de enero de 1500.

⁶ De 11.000 a 15.000 personas fueron cautivas tras el duro asedio en el que otras muchas perecerían. Véase M.A. LADERO QUESADA, *La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga*, «Hispania», 105 (1967), págs. 63-88.

⁷ Archivo Municipal de Málaga, Libros del Repartimiento. El director del archivo, D. Francisco Bejarano, prepara actualmente su edición.

⁸ Estudiado por J. HEERS, *Le royaume de Grenade et la politique marchande de Gènes en Occident (XV siècle)*, «Le Moyen Âge», LXI (1955) y en *Gènes au XV^e siècle*, Paris, 1962. Y por Federigo MELIS, *Malaga nel sistema economico dei secoli XIV-XV*, «Economia e Storia» (1956) y Gabriella AIRALDI, *Genova e Spagna nel secolo XV: Il «Liber damnificatorum in regno Granate» (1452)*, Génova, 1966.

⁹ VALERA, *Crónica de los Reyes Católicos*, cap. 71, edición de 1927.

¹⁰ Archivo Municipal de Vélez Málaga, Libros de Repartimiento.

¹¹ Archivo Municipal de Guadix. No se conserva en este Archivo Libro de Repartimiento. Esta cifra se indica en Archivo de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 1315, fol. 218.

¹² Archivo municipal de Baza, Libro de Repartimiento.

¹³ Biblioteca Nacional, Libro del Repartimiento de Loja, Mss. 18.866. Los datos sobre Ronda en Juan de Mata CARRIAZO, *Ariento de las cosas de Ronda*, «Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos», III (1954), anejo.

¹⁴ VALERA, caps. 60 y 67. El rey calcula en 2.000 vecinos el número de los rondeños (Archivo Municipal de Sevilla, Tumbo de los Reyes Católicos, III, fol. 10 v. Carta de 22 de mayo de 1485).

¹⁵ Archivo Municipal de Almería, Libro de Repartimiento.

Marbella tenía 275 vecinos cristianos en 1488; si aplicamos el mismo criterio es posible imaginar que la habitarían antes de 1485 unos 3.000 musulmanes¹⁶. Alhama debía oscilar en torno a los 5.000 habitantes pues los cristianos hablan de 4.000 cautivos cuando fue conquistada¹⁷. Valera da también 3.000 personas para Coín antes de 1485, y los datos del repartimiento de la tierra de Málaga indican 450 vecinos repobladores¹⁸; y no los 30 proyectados en principio¹⁹ recuérdese que Coín había sido abandonada totalmente por los granadinos. Las mismas noticias, publicadas en parte por la Srta. Chantal de la Véronne²⁰, nos informan de que en 1492 acudieron a poblar Cártama 143 vecinos y Alora otros 79. Es significativo con respecto a la densidad de población anterior el hecho de que a uno de los nuevos vecinos principales de Alora se le entreguen las propiedades de 105 musulmanes expulsados. Benamaquex, modelo de muchos pequeños lugares fortificados del Oeste granadino, tenía 300 habitantes cuando se rindió²¹.

Sigamos con nuestros cálculos. Vera tenía ya en 1490 cien vecinos repobladores y Mojácar sesenta; ambas se poblaban mal²². Las previsiones para algunas villas de la Vega eran las siguientes: Illora, 200 vecinos; Moclín Colomera, 80 cada una²³; Santa Fe, 200²⁴. Salvo en el caso de Santa Fe no se cumplieron, porque la ciudad de Granada absorbió a casi todos los inmigrantes desde 1492. Cambil, en la frontera, debía ser repoblada con 80 vecinos por el concejo de Jaén, cosa que no se logró, pero dado su emplazamiento no tendría muchos más moradores musulmanes en los años anteriores²⁵.

Las noticias para otros lugares son más vagas. Sabemos que Vélez Blanco tenía 600 vecinos y Vélez Rubio 260 en el año 1530²⁶. Faltan noticias sobre Almería, sobre las restantes villas de la Vega, sobre Almuñécar, Salobreña y Motril y también sobre el resto de los pequeños lugares fortificados. Aunque conozcamos que en 1492 Almuñécar tenía 60 vecinos cristianos Salobreña 20²⁷, el dato no nos parece lo suficientemente significativo; habida cuenta de la dificultad de repoblación en la costa y tampoco son completos los de la repoblación, en 1492, de otros lugares de la tierra de Málaga abandonados por los musulmanes casi todos: 40 vecinos en Casarabonell, 66 en Mijas, 25 en Bezmiliana, 20 en Alozaina y 136 en Alhaurín²⁸.

¹⁶ La cifra en A. GARCÍA Y GUZMÁN, *Aportaciones para el estudio y reconstrucción del pretérito «Hinterland económico de Marbella», 1964. 471 fols. mecanografiados, que puede consultar por gentileza de su autor.*

¹⁷ PULGAR, *Crónica*, cap. 127.

¹⁸ VALERA, cap. 60 La cifra de 450 vecinos fue indicada por Chantal de la Véronne, *Retenues sur la population musulmane de la région de Málaga à la fin du XV^e siècle, d'après les «Repartimientos»*, «Bulletin Hispanique» LXIV-3/4 (1962), págs. 216-219, breve estudio en el que utiliza algunos datos del archivo municipal malagueño.

¹⁹ Archivo de Simancas, Registro General del Sello, marzo de 1488, fol. 185.

²⁰ *Op. cit.*, que sigue siempre la fuente indicada.

²¹ VALERA, cap. 60.

²² Carta de Fernando de Zafra a los reyes, publicada en «Codoin», XI, págs. 561 y ss.

²³ Archivo de Simancas, Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 218.

²⁴ Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, leg. 44, fol. 29. Sobre el repartimiento de Santa Fe hay una tesis inédita de Don Eladio Lapresa, profesor de la Universidad de Granada.

²⁵ Archivo de Simancas, Registro General del Sello, diciembre de 1490, fol. 293 y enero de 1491, fol. 80.

²⁶ José-Angel TAPIA, *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*, Almería, 1959.

²⁷ Archivo de Simancas, Cámara-Pueblos, leg. 16.

²⁸ LA VERONNE, *op. cit.*

Al anterior conjunto de noticias, agrupadas en orden de importancia y de significación, se une otro grupo que las complementa. Si el anterior aclara lo ocurrido en la mayoría de las ciudades y villas fortificadas, éste se refiere a los lugares abiertos, protegidos todo lo más por una fortaleza. Hay en él tres tipos de fuentes y todas se refieren, afortunadamente, a población musulmana: una amplia relación de vecinos de lugares ganados o por ganar en la zona oriental del reino, del año 1490 ²⁹, los empadronamientos del año 1492 para el cobro de un tributo —la futura «farda»— con el que se pagaba la vigilancia de la costa ³⁰, que es útil para el obispado de Málaga tan solo, y, por último, algunos datos sobre mudéjares bautizados en el obispado de Almería el año 1500 ³¹. He aquí el resumen de todas sus noticias:

RELACIÓN DE VECINOS MUDÉJARES. AÑO 1490

La Alpujarra, 9.800 vecinos, repartidos de la siguiente forma:

Taha de Ugijar	1.000	Taha de Subilis	1.300
Taha de Lúchar	700	Taha de Andárax	1.200
Taha de Lecrín	2.000	Taha de Órgiva	600
Taha de Márjena	800	Tahas de El Boloduy y Dalia	600
Tahas de Ferreira y Poqueira	600	Taha de Berja	700
Taha de Çuhehel	300		

Serranía de Bentomiz, 1.000 vecinos. Algunos lugares se despoblaron en los meses de la guerra, como Canillas del Cómputa y Xedelia.

Otros lugares

Gor	30	Tierra de Vera	700
Labrucena	50	Freila	30
Agrayna	20	Galera	200
Cort	20	Castilleja	30
Vayas	50	Cúllar	100
Coculos	60	Orce	100
Albuñén	100	Serón	300
Arçigüeyni	100	Tijola	150
Alendia	70	Bacares	100
Jerez y Alcázar	400	Seveyra, Senes, Velefique, Castro y Olula	200
Lanteira	200	Sierra de los Filabres	400
Huéneja	200	Aldeire	150
Alquife	80	Ferreira	80
La Calahorra	100		
Dolar	100		

²⁹ Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, leg. 44, fol. 24.

³⁰ Archivo de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, Primera época, leg. 25.

³¹ Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, leg. 8, fols. 79 y 82.

Esta relación de 1490 menciona, por lo tanto, un total de 14.920 vecinos y es tal vez la fuente más completa de todas las que manejamos. Nos consta la existencia de un censo total del reino, con datos importantes desde los puntos de vista fiscal y repoblador, pero no ha llegado a nuestros días ³²

EMPADRONAMIENTO DEL OBISPADO DE MÁLAGA. AÑO 1492 ³³

1. Hoja y Ajarquía del término de Málaga:

Casarabonela	240	«pechas» Tolox	195
Monda	153	Guaro	65
Yunquera	50	Xubrique y Pereira	14
Coin	10	Casapalma	25
Almojía	75	«Cata»	65
Comares	98	Almacharayaté	64
Benamargosa	47	Olias	81
Alborge	100	Macharabiaya	35
Benaque	21	Moclinejo	34
Chilches	19	Benagalbón	13

2. Tierra y término de Marbella con los señoríos

Ojén	150	Istán	94
Tramoros	63	Almachar	35
Arbotón	25	Benahavís	100
Daidín	100		

3. Tierra y término de Vélez Málaga con los señoríos

Frexiñana	142	Lautyn	80
Periana	72	Cómpeta	88
Canillas de Albaida	74	«Alches»	52
«Aranbela»	29	«Rabirte»	11
Marozeytar	126	Yznate	55
Algarrobo	36	Sedelia	84
Nerja	122	Salalonga	47
«Patarsis»	57	«Lagos»	67
«Çahailla»	22	Almayatar	206
«Carsis»	20	Benamocarra	56
Padaupil	15	Santilian	12
Arcnas	39	Salades y Beniscabra	54
«Demayzlos»	31		

4. Tierra y término de Ronda, con Gaucín y los señoríos. La primera cifra corresponde al año 1492 y la segunda a 1501, después de la gran emigración que siguió a la revuelta de Sierra Bermeja.

Montejaque	120	Benaoján	157
Guindazara	59	Pospitra	33

³² Debía ocupar las primeras páginas del libro 254 de Cédulas de la Cámara de Castilla (Simancas).

³³ Añádanse las noticias de los Libros del Repartimiento de Málaga, publicadas por Ch. de la Véronne, que dan 69 cabezas de familia musulmanes para Almojía y 204 para Comares en 1494, como término de comparación.

Benahayón	35	12	Benixeris	13	7
Parauta	96	11	Benitaubín	24	
Motrón	35		Chúcar	45	
Algatucín	33	12	Benalauria	45	28
«Benahaben»	18		Abalastar	27	
Gaucín	31	12	Ximera	45	
Atarxatyn	75		Pandeyri	57	19
«Xascar»	50	40	Cariatagima	68	18
Benahazín	13		Ygualcaja	99	11
Puxerra	48	16	Canayen	36	
Benarraba	64	10	Benadalid	85	
Benamavia	59		Faraxán	60	33
Cortes	36				

Son, en total, 5.313 «pechas». No sería exacto equiparar «pecha» y vecindad; cada una de aquéllas corresponde más bien a un cabeza de familia, según debía ocurrir en la época nazarí. Respecto a los nombres de lugar, he conservado la ortografía de los documentos siempre que no se trate de pueblos muy conocidos hoy día; algunos plantearán evidentemente problemas toponímicos que no es ahora del caso resolver. Los más alejados de la grafía actual han sido entrecomillados.

LISTAS DE CONVERSOS EN EL RÍO DE ALMERÍA Y TAHA DE MÁRJEÑA. AÑO 1500.

Río de Almería	4883	personas
Taha de Márjena	2347	personas

Sobre la población mencionada en las tres listas anteriores incidían ya factores que deben ser tenidos en cuenta. El primero es la emigración a África; el segundo, el aflujo de personas procedentes de las ciudades y villas fuertes, de donde habían sido desalojadas. La cifra de conversos en la taha de Márjena se cita a modo de ejemplo, porque conocemos la población total de la taha en 1490.

Así pues, estas estimaciones elevan a unas 100.000 personas la población rural y a 150.000 la que vivía en núcleos de mayor importancia, si utilizamos el baremo de cinco personas por vecindad o por «pecha» para efectuar los cálculos. Supliendo lo que ignoramos por medio de comparaciones con lo que conocemos, no parece muy arriesgado cifrar en 300.000 personas en números redondos la población del reino de Granada en los años anteriores a su conquista. El destacado morisco Núñez Muley pensaba en unos 50.000 vecinos moriscos en el reino hacia 1565, es decir, 250.000 personas aproximadamente³⁴. Cien años atrás, antes de una guerra destructora y de una postguerra salpicada de emigración y dificultades, el número de granadinos sería, a buen seguro, mayor.

Otros aspectos de la demografía granadina escapan a nuestro conocimiento. Y no me refiero sólo a posibles índices de natalidad y mortalidad, reparto por edades, crecimiento vegetativo, movimientos migratorios, etc.,

³⁴ Julio CARO BAROJA, *Los moriscos del reino de Granada*, Madrid, 1960, pág. 56.



sino incluso al reparto de densidades de población dentro del territorio de reino, para cuyo conocimiento no nos serían necesarias series de datos con gran amplitud cronológica. Los que aparecen en las páginas anteriores sólo permiten alguna consideración general: fuerte densidad de población en La Alpujarra y en los términos de Vélez Málaga y Málaga, mayor seguramente que la de la Vega, donde, a pesar del gran número de alquerías, la población debía tener tendencia a concentrarse en núcleos fortificados, y mayor también que en las Serranías de Ronda y Marbella. Escasos pobladores en las zonas próximas a la frontera N. del reino, desde Cambil a Castril, aunque no contamos con muchos datos de estas comarcas. Poblamiento concentrado y densidad bastante mayor de lo que permite suponer la evolución posterior al siglo XV en toda la zona oriental del reino.

2. LOS MUDÉJARES DE CASTILLA

En contraste con el número y la densidad de sus correligionarios granadinos, los mudéjares castellanos ofrecían a finales del siglo XV un aspecto demográfico bastante desmedrado, que podemos conocer gracias a listas recaudatorias divididas por aljamas; conservamos las comprendidas entre los años 1495 y 1501, el anterior a la conversión en masa, y gracias a ellas podemos observar el reparto de la población mudéjar en las diferentes aljamas y su importancia relativa en cada parte del reino³⁵. Los censos de 1581 y 1589 sobre la población morisca de Castilla que publicó H. Lapeyre³⁶ no pueden servir desgraciadamente como término de comparación, porque son posteriores a la expulsión de los granadinos de sus hogares en 1570 y muchos de ellos se trasladaron a aljamas de mudéjares «viejos» castellanos.

El criterio del recaudador era anotar las «pechas» de cada aljama. El nuevo tropezamos con este concepto que no puede ser equiparado con el de vecindad aunque se le aproxime mucho, porque pechaba todo mudéjar que tuviera hacienda propia y apartada, aunque fuese menor de edad, pero mandaremos los mismos baremos y módulos de multiplicación que se utilizan para calcular el número de pobladores a partir del de vecindades. La cuantía del tributo era de uno o dos castellanos de oro al año (485 o 970 maravedíes) pero no es dato importante para nuestro objetivo actual.

PECHAS DE CADA ALJAMA, POR AÑOS

Aljama	1495	1496	1498	1499	1500	1501
Burgos	93	81	70	64	65	
Palencia	18	28	24	22	23	
Medina del Campo			11	11	15	
Valladolid	103	111	122	137	141	1
Ávila	251	150	177	231	237	2

³⁵ Archivo de Simancas, Contaduría Mayor de Cuentas, Primera época, legs. 42 y 45. Otro ejemplo reciente de cálculo de poblaciones basado en listas recaudatorias en mi trabajo, *Las juderías de Castilla según algunos seculares fiscales del siglo XV*, «Sefarad», 2 (1971), págs. 249-264.

³⁶ En su *Géographie de l'Espagne morisque*, Paris, 1959, págs. 134 a 143.

Arévalo	107	116	128	136	137	140
Segovia	56		58	70	69	65
Cuéllar y Sepúlveda			7	10	11	11
Aranda de Duero	29		37	40	40	40
Peñaranda (de Duero)	9		6	6	6	5
San Esteban de Gormaz	10		7	7	7	7
Agreda	122	123	118	120	120	114
«Aerce» (Arce, Aerte)	13		12	14	14	13
Arnedo	3		2	6	6	5
Cervera	10		0	8	8	0
Aguilar ³⁷	30		15			
Guadalajara	96	94		117	122	122
Molina	45	37		51	51	40
Deza	47	37		43	44	44
Arcos	20	20		30	30	30
Berlanga	4			4	3	3
Ayllón	19	15		22	23	23
Hita	8			12	12	12
Medinaceli	18	17		30	30	30
Toledo	43	46	45	46	46	46
Talavera	33	33	34	31	26	27
Ocaña	23	22	22	21	21	21
Alcalá de Henares	16	18	18	18		
Illescas	7	7	5	5	4	4
Madrid	50	51	51	52	52	51
Dos Barrios	7	5	5	8	7	6
Guadarrama	9	5	4	4	4	4
Villarrubia ³⁸	50	61	41	53	57	57
Alcázar	6	4	2			
Cuenca	7	7	9	4	4	4
Huete	23	27	25	34	36	27
Castillo de García Muñoz	23	24	25	25	25	21
Uclés	74	63	80	92	94	71
San Clemente				2	2	3
El Congosto	11	13		18	20	23
Aldea del Rey	27	32	15	22	22	21
Almagro	3	5	2	3	4	2
Daimiel	1			2	2	3
Montiel	29	20	23	35	38	33
Murcia	43	42	49	43	43	44
Pliego de Murcia	31	31	37	41	39	43
Mula			21	20	23	19
Albayedete (sic)	16	17	22	20	19	18
Campos	10	9	16	16	16	16
Las Alguazas	19	19	28	30	33	29
Cebty	37	37	44	47	46	47
Lorquí	33	32	36	38	39	37
Archena	21	21	22	21	21	21

³⁷ Nota en el año 1499: «Son francos e no pagan, e también porque se despoblaron».

³⁸ Nota en el año 1499: «Que hera de Alcazar, e los demás se fueron a bevir a Huete e a otros lugares».

Val de Ricote	177	177	211	216	210	200
Fortuna	31	28	32	31	31	29
Havanilla	68	68	78	65	69	70
Molina de Murcia	45	47	60	57	58	59
Alcantarilla	53	56	62	67	62	59
La Puebla de Soto y Zambrana	46	42	57	51	53	56
Añora	5	7	12	6	5	5
Socobos		6	15	16	16	14
Cieza			8	6	6	8
Plasencia	81	82	107	106	103	105
Trujillo	71	73	100	90	89	91
Alcántara	45	50	84	84	84	103
Magacela	56	58	78	78	78	78
Bienquerencia	86	88	78	81	80	80
Valencia de Alcántara	14	16	32	32	32	33
Medellín	10	9	7	7	7	7
Badajoz	6		2	1		
Hornachos	432	426	425	429	427	427
Llerena	41	36	34	38	38	38
Mérida	90	87	83	107	97	97
Palma del Río			126	118	119	121
Córdoba	45	34	30	40	40	40
Priego de Córdoba			42	59	59	67
Archidona			40	37	36	37
Sevilla	45	36	33	34	34	34
Écija	15	16	20	20	20	17

Sólo aparecen algún año:

Almadén				42	13
Cospese (<i>sic</i>) (Ob. Cartagena).			7		
Lorca		1			
Avellán	3	5			
Alquería de San Martín	1	3			
Piedrahita	26				
La Horcajada	2				
«El Burgo de Ávila».	2				
El Barco de Ávila	28				
Valdemaqueda	1				
La Horcajada	2				
Belherres y Arrescas	5				
Cornago y Villaseca	3				

En consecuencia podemos admitir que la población mudéjar de Castilla en los años inmediatamente anteriores a 1502, en que se dió la famosa pragmática de expulsión o conversión forzosa, era del orden de las 17.000 a las 20.000 personas, aplicando un baremo de cinco personas por pecha, según el siguiente cuadro:

1495	3.298 pechas	16.500 personas
1499	3.860 pechas	19.300 personas
1501	3.763 pechas	18.815 personas

Señalemos también la hipótesis, muy posible, de que hubiera mudéjares exentos de este tributo, sobre todo en Andalucía, lo que explica su escaso número en algunas localidades. No hubo estas exenciones a lo largo de la guerra contra Granada, pero hasta el momento no hemos hallado censos de aquellos años.

MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA
Universidad de la Laguna,
Tenerife (Canarias)